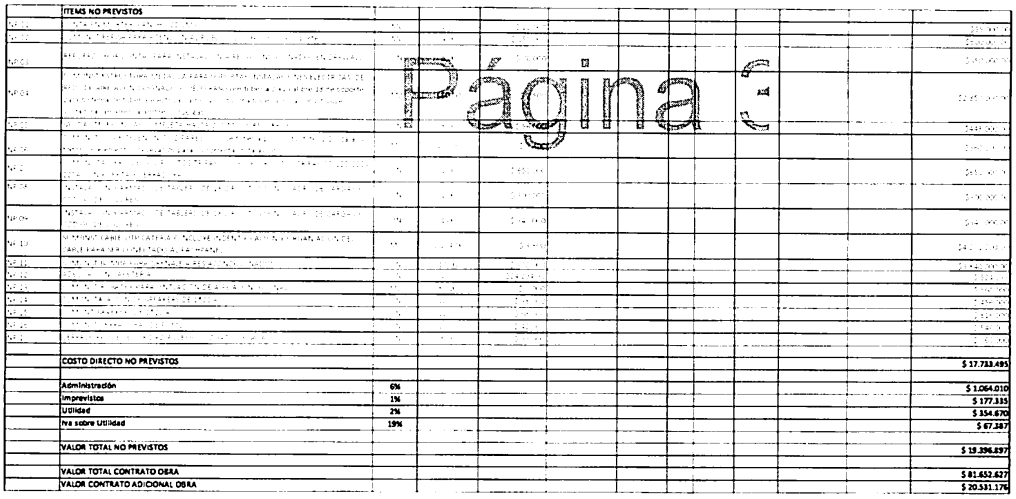
ADICIONES Y MODIFICACIONES EN CONTRATACIÓN ESTATAL

1. PRORROGA Y ADICIÓN Nº 1 CONTRATO AO 032 de 2020.

OBJETO Contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, la adecuación para el funcionamiento de los juzgados: promiscuo circuito, promiscuo familia, 1 y 2 penal municipal y sala de audiencia de Los Patios, que incluya mano de obra y materiales; con fecha de inicio 12 de agosto de 2020 y fecha de terminación 13 de septiembre de 2020.

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA QUE SOPORTA LA PRORROGA Y ADICIÓN

Para dar cumplimiento al compromiso del Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta frente al Plan Sectorial Rama Judicial 2019 – 2022; a los procesos misionales y de apoyo de la Entidad; a la solicitud de prorroga hecha por el interventor del contrato por quince (15) días mas, es decir del 13 de septiembre de 2020 hasta 28 de septiembre de 2020, motivada en que el desarrollo de las obras no se han podido ejecutar con los periodos pactados ya que las fuertes lluvias que se han presentado han rebosado las conducciones y bajantes de la cubierta teniendo esto como consecuencia la entrada de aguas lluvias a la obra generando constantes interrupciones, y de igual forma a la solicitud de adición hecha por el interventor del contrato por $ 20.531.176.00 basada en mayores y menores cantidades de obra, e ítems necesarios para la ejecución completa del contrato, las cuales se detallan a continuación:



	ITEMS NO PREVISTOS		
	COSTO DIRECTO NO PREVISTOS		$ 17.733.495
	Administración	6%	$ 1.064.010
	Imprevistos	1%	$ 177.335
	Utilidad	2%	$ 354.670
	Iva sobre Utilidad	19%	$ 67.387
	VALOR TOTAL NO PREVISTOS		$ 19.396.897
	VALOR TOTAL CONTRATO OBRA		$ 81.652.627
	VALOR CONTRATO ADICIONAL OBRA		$ 20.531.176

Página 2

Luego, teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato, y para seguir dando cumplimiento a los procesos misionales de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta frente al Plan Sectorial Rama Judicial 2019 – 2022, se requiere adicionar y prorrogar el presente desde el 13 de septiembre hasta el 28 de septiembre de 2020, tal y como se describe a continuación:

VALOR DEL CONTRATO	VALOR MAXIMO DE LA ADICIÓN	VALOR ADICIÓN 1	VALOR ADICIÓN
$61.121.451	$30.560.726=	$20.531.176=	0

ADICIÓN Nº1 EN VALOR: **VEINTE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS ($20.531.176=)**

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP No16420 de julio 22 de 2020.

4. AUTORIZACIÓN DE SALA ADMINISTRATIVA

Hoja No. 2 – ADICIÓN Nº 1 CONTRATO AO-032 de 2020.

Cuantía aprobada por la Sala.	$
Valor real del contrato	$
Diferencia aprobada por la Sala	$
Valor adición solicitada	$

REQUIERE AUTORIZACIÓN:	SI:	—	NO:	_X___

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA	

5. GARANTÍAS

GARANTÍAS: El contratista modificará las pólizas establecidas en el Contrato Nº AO-032 de 2020 en relación con los valores de los riegos amparados de acuerdo con la presente adición. Continúan vigentes las demás cláusulas del Contrato Nº AO-032 de 2020 que no hayan sido objeto de modificación en este momento.

NOMBRE SUPERVISOR	FECHA PRESENTACIÓN	FIRMA
JAIRO ALBERTO CALDERON JIMENEZ	**11 DE SEPTIEMBRE DE 2020**	

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

ANA ISABEL VALENCIA SOLANO
Coordinadora Área Logística Administrativa

JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO
Coordinador Asistencia Legal

MARIA CONCEPCION DURAN CAICEDO
Área Financiera

MARTHA RUTH DEVIA CADENA
Secretaria Técnica

ANA MILENA PACHECO QUINTERO
Líder del Proceso

OBSERVACIONES: